

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**8683** ZARAGOZA

D<sup>a</sup>. Elena Victoria Buil Torralba, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, anuncia:

Primero. - Que en el procedimiento concursal número 55/2021-F, se ha dictado Auto de fecha 18 de febrero de 2021, de declaración de concurso voluntario y abreviado de la mercantil Sociedad Gastronómica de Comensales, S.L.U., CIF B-99326118 y domicilio en calle Andrea Palladio, número 24, local, de Zaragoza.

Segundo. - En el mismo Auto se ha declarado la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa y el archivo de las actuaciones. Contra el referido Auto cabe recurso de apelación.

Tercero. - Se ha acordado la extinción de la mercantil Sociedad Gastronómica de Comensales, S.L.U., CIF B-99326118, y el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Zaragoza, 18 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Elena Victoria Buil Torralba.

ID: A210009986-1